



# Cimbalillo para la catedral

**Manuel Jordán Montañés**

Catedrático de Derecho

De la Academia Valenciana de Jurispr. y Legislación

El dos de marzo de 1448 se colocó el "cimbalillo" de nuestra Catedral. El diccionario de la Real Academia define la palabra como: "campana pequeña que, en las catedrales y algunas iglesias, se toca después de las campanas grandes para entrar en el coro".

Nuestro cimbalillo tenía además otra misión: avisar a los campaneros del instante en que debían repicar las campanas del Micalet en el momento

litúrgico apropiado. A tal objeto se colocó en el cimborrio y la tañía un sacristán desde el mismo presbiterio. Tras dos siglos de sonar constantemente, el cimbalillo se inutilizó y hubo necesidad de reponerlo. A tal objeto se le encomendó la nueva al fundidor Miguel Bielsa; la nueva campana fue entregada y puesta en funcionamiento el 12 de septiembre de 1631. El cimbalillo -a pesar de su diminutivo- pesó cuarenta y siete libras.